
	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO: GTS-PO01	
	GESTIÓN HUMANA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	POLÍTICA	VERSIÓN N°1 DE MARZO DE 2024	

La Terminal de Transporte S.A., una empresa dedicada a impulsar, desarrollar y gestionar soluciones de movilidad, se compromete a establecer y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este compromiso abarcará todas nuestras operaciones, desde los procesos técnicos hasta la organización laboral y las condiciones de trabajo, involucrando a todos los niveles jerárquicos de la empresa en su implementación y desarrollo.



Para cumplir con este compromiso, se tomarán las medidas necesarias para garantizar que las condiciones de seguridad en los lugares de trabajo cumplan con las normativas legales vigentes y con las mejores prácticas establecidas en el sector.

En este sentido, la Terminal de Transporte S.A., asume los siguientes compromisos:

1. Cumplir rigurosamente con la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y normas voluntarias.
2. Identificar de manera exhaustiva los peligros y riesgos inherentes a todas nuestras actividades y áreas laborales, comunicándolos de forma clara a nuestro personal e implementando medidas de control correspondientes para prevenir o reducir al mínimo los accidentes, lesiones y enfermedades laborales.
3. Fomentar la mejora continua de los procedimientos y estándares en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
4. Salvaguardar la salud y el bienestar de nuestro equipo, garantizando un entorno laboral seguro, saludable y propicio para prevenir lesiones y preservar la salud de todos los trabajadores.
5. Comprometer a todo el personal, incluidos contratistas y colaboradores externos, en la gestión activa de la seguridad y salud en el trabajo, fomentando la colaboración para mejorar las condiciones laborales.
6. Establecer regularmente objetivos en materia de seguridad y salud en el trabajo, siguiendo el ciclo de mejora continua Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) dentro de la organización.
7. Promover la participación activa, la comunicación, la formación y la consulta con todo el personal, incluidos trabajadores temporales y externos, así como con los representantes de los trabajadores, para garantizar un nivel adecuado de seguridad en la empresa.

Esta política está disponible para todas las partes interesadas y se somete a revisiones periódicas. Se difunde ampliamente, se garantiza su comprensión y se implementa en todos los niveles de la organización, considerándola un requisito contractual fundamental para el continuo mejoramiento.

En consonancia con lo anteriormente mencionado, la Alta Dirección se compromete a garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios y a realizar revisiones continuas de la presente política.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO: GTS-PO01	 LA TERMINAL.
	GESTIÓN HUMANA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	POLÍTICA	VERSIÓN N°1 DE MARZO DE 2024	

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo General

La Terminal de Transporte S.A. se compromete a implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2024, con el propósito de garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los colaboradores de la empresa. Este sistema estará fundamentado en el ciclo de mejora continua Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), enfocándose en mejorar las condiciones laborales y asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de seguridad y salud ocupacional.

Objetivos Específicos

1. Garantizar la identificación, evaluación y abordaje efectivo de los diversos riesgos y peligros que puedan afectar significativamente la salud de los trabajadores.
2. Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros pertinentes en materia de seguridad y salud en el trabajo que sean aplicables a la organización.
3. Desarrollar programas de prevención y promoción de la salud, orientados a mejorar las condiciones de salud de nuestros trabajadores, considerando los resultados de los exámenes ocupacionales. El propósito es reducir el ausentismo laboral, tanto por enfermedades laborales como por enfermedades comunes.
4. Mejorar el rendimiento y la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
5. Aumentar la capacitación en aspectos pertinentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a través de metodologías virtuales y presenciales.

CONTROL DE CAMBIOS		
DESCRIPCION DEL CAMBIO	FECHA	VERSIÓN
Documento base. Primera versión.	14/03/2024	01